

Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 03 de Febrero de 2004.

Madrid, 3 de febrero de 2004.—El Director Económico, Javier Castela Lobato.—3.771.

SEIASA DE LA MESETA SUR, S. A.

Acuerdo del 29 de enero de 2004 de la entidad «Seiasa de la Meseta Sur, Sociedad Anónima» por el que se anuncia la adjudicación del contrato de ejecución de las obras del proyecto «Modernización y consolidación de regadíos en la Comunidad de Regantes «La Baronesa» en el término municipal de Orihuela, Alicante». Expediente A-013-01-EO-I-2

1. Entidad adjudicadora:

a) «Seiasa de la Meseta Sur, Sociedad Anónima», calle de la Princesa, número 29, tercero derecha, código postal 28008, Madrid. Teléfono: 915417779. Fax: 915410525.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de ejecución de obra.

b) Descripción del objeto: Contrato de ejecución de las obras del proyecto «Modernización y consolidación de regadíos en la Comunidad de Regantes «La Baronesa» en el término municipal de Orihuela, Alicante».

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 246 de fecha 14 de octubre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.118.883,43 euros, I.V.A. incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 29 de enero de 2004.
- b) Contratista: Infraestructuras Terrestres, Sociedad Anónima.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Novecientos treinta y siete mil seiscientos veinticuatro euros con treinta y un céntimos (937.624,31 €), I.V.A. incluido.

Madrid, 30 de enero de 2004.—Manuel Acacio Collado, Presidente Ejecutivo.—3.529.

UNIFOND IX, F.I.M.

Don Javier de Miguel Calafat, con D.N.I. número 24.701.819-A y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 16 de septiembre de 1992, figurando con el número de su protocolo 4.214,

y don Juan de Mata Sanz Navarro, con D.N.I. número 24.758.347-C y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 5 de diciembre de 1996, con el número de protocolo 5081/96, han acordado en nombre de Unigest, SGIIC, S. A. y de Unicaja, respectivamente, prodecer a la actualización del folleto explicativo de Unifond IX, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto de establecer una comisión de reembolso del 5% aplicable del 31 de marzo de 2004 y hasta el 9 de abril de 2007, o 9 de abril de 2008, o 9 de abril de 2009, o 11 de abril de 2010, en función del vencimiento de la garantía, ambos inclusive. Y una comisión de suscripción del 5% aplicable del 31 de marzo de 2004 y hasta el 9 de abril de 2007, o 9 de abril de 2008, o 9 de abril de 2009, o 11 de abril de 2010, en función del vencimiento de la garantía, ambos inclusive. La comisión de gestión pasará del 1,25 por ciento al 2,25% y la de depósito de 0,05 a 0,15 por ciento aplicables desde la inscripción del folleto que recoja estos cambios en la CNMV.

De acuerdo con la normativa vigente, la decisión anteriormente citada será comunicada a los participantes actuales de dicho Fondo, informándoles del derecho al reembolso de sus participaciones sin ningún tipo de gasto, durante el plazo de un mes a contar desde esta publicación o desde la fecha de remisión de la carta al partícipe, si ésta fuera posterior.

Madrid, 2 de febrero de 2004.—El Director, Javier de Miguel Calafat.—3.708.